



54111

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años para España y sus Posesiones, por: "NUEVO JUEGO DE GOLF MINIATURA, PERFECCIONADO", a favor de D. José Saña Elías, de nacionalidad española y residente en SABADELL, calle de San Jaime núm. 33.-

- - - - -

Cada vez es mayor el auge que toman los llamados juegos de deportes de salón, que se inició años atrás con los llamados "futbolines".

No obstante, éste incremento no es producto de una reacción permanente del público, sino que la renovación de ideas que debe presidir todo cuanto al público se refiere.

La atención de la masa, debe ser excitada en un sentido progresivo. De aquí proviene que hayan sido muy numerosos los nuevos juegos de salón que se han lanzado al mercado y a la explotación, bien fueren basados en el fútbol, o bien en otro deporte cualquiera.



15

Ahora bien: para que un juego dé resultado frente al público, se hace necesario que abstraiga la atención de los jugadores; y ello se consigue dotando al juego de las características necesarias de interés, que se derivan de los siguientes factores:

a - Prudencial complejidad del juego.

b - Prudencial duración de cada partida.

20

La complejidad del juego debe ser prudencial: un juego demasiado sencillo cansa pronto, y, por el contrario, un juego excesivamente complejo obliga a un esfuerzo excesivo, que, igualmente, cansa.

25

Referente a la duración, las características son parecidas, ya que un juego breve no distrae la atención ni despierta interés, y, por el contrario, jugadas de excesiva duración se hacen pesadas y aburridas.

30

El juego objeto del presente Modelo de Utilidad, ha sido calculado previamente para conseguir los máximos - efectos de interés en los jugadores, merced a la prudencial complejidad del mismo, que obstaculiza una solución demasiado sencilla que carecería de interés, y al propio tiempo equivale a una duración prudencial de las jugadas, de forma que no se hagan demasiado breves, perdiéndose el interés del jugador, ni sean excesivamente largas, evitándole cansancio.

35

En consecuencia, este juego ha sido objeto de un cuidadoso estudio, efectuado para mantener la atención del jugador siempre despierta, en virtud del propio interés que aporta el juego en sí y sus características esenciales.

40

En términos generales, el juego consiste en una pista o varias, de golf en miniatura, reducidas al extremo

•54111



45 de acoplarse sobre la superficie superior de una mesa de juego apta para ser instalada en cualquier salón.

Las pistas, que pueden ser en número variable, han sido dotadas de obstáculos cuidadosamente escogidos y lo más aproximados posible a los que se presentan en la práctica, real de éste juego.

50 Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se acompaña una hoja de planos, en la que se representa una ejecución cualquiera de las varias que caben dentro del espíritu de la invención.

55 Se ha previsto una mesa (1) que tiene una superficie (3) bordeada por un resalte (2) cuya finalidad es evitar la caída indebida de las bolas que han de deslizarse, en condiciones que más adelante se verá, sobre dicha superficie.

60 La superficie (3) de referencia, va dividida en una serie de pistas (4) formadas por callejones de estructura irregular, que se hallan constituidos por unos pequeños resaltes de forma irregular, paralelamente dispuestos entre sí dos a dos (11) que pueden adoptar cualquier trazado geométrico.

65 Estas pistas (4) constituyen las de juego, y pueden ser en número variable, ya que ello no afecta a la esencia de la invención.

70 La superficie de dichas pistas, va dotada de una serie de obstáculos. Aunque dichos obstáculos quedan a criterio del fabricante y serán función de las dimensiones de la mesa, número de pistas y características de ejecución de cada juego, se citan a título de ejemplo ilustrativo, la presencia de obstáculos constituidos por pivotes móviles o fijos (5), los agujeros clásicos del juego (6), agujeros situados en resaltes cónicos de amplia base (7) que

75

•54111

- 4 -

8 M



•54111

80

permita el ascenso de la pelota; tacos colocados irregularmente (8); angisturas previstas en las pistas (12); pasos a través de aros o círculos o túneles verticales (13) o de concavidades con resaltes laterales (14). De ésta descripción se desprende que la enumeración citada no tiene carácter limitativo, sino meramente explicativo.

Las pistas o sectores de las mismas, pueden ir numeradas con arreglo a cualquier referencia prevista.

85

Las perforaciones o "agujeros" (6) comunican con una rampa de deslizamiento situada en la mesa, bajo la superficie (3) de su juego, orientadas de forma que tengan salidas (10) a fin de que las bolas introducidas en dichos agujeros, tengan acceso al exterior deslizándose sobre la citada rampa. También se han previsto agujeros de salida de las bolas, a la iniciación del juego, que pueden ser éstos mismos, o bien otros cualquiera (9) situados en cualquier punto conveniente de la mesa.

90

Estas pistas, son recorridas por medio de unas bolas impulsadas por tacos que tiene cada jugador. La habilidad del juego estriba en salvar los obstáculos acertadamente y cubrir la meta o metas con el mínimo número de faltas en el tiempo más breve.

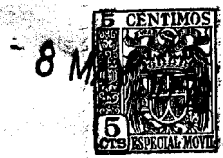
95

El jugador, pues, con su bola, debe recorrer la totalidad de las pistas, e introducir las bolas en los agujeros de cada una. En cada pista, sólo podrá haber una bola, de forma que los jugadores habrán de turnarse para efectuar el recorrido.

100

105

Cada tacada es una falta o es un punto, según las circunstancias, el máximo de tacadas que debe jugarse, por pista, es de diez, estableciéndose sanciones a los jugadores que no "metan" la bola después de las 10 tacadas.



110

Si se lanza una bola fuera de la pista, debe el jugador iniciar el recorrido nuevamente desde el principio de dicha pista.

115

Finalmente, en el presente Modelo de Utilidad cabe cualquier variante en ejecución siempre que no se altere el espíritu que anima la invención, que podrá realizarse en toda clase de medidas y materiales apropiados, sin limitación.

- - - - -

120

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

125

1.- Nuevo juego de golf miniatura, perfeccionado, caracterizado por constar de una mesa de juego, cuya superficie superior, va rebordeada por un resalte que la enmarca, yendo dotada dicha superficie superior, de pistas de juego constituidas por una serie de resaltes paralelos entre sí dos a dos, de trayectoria geométrica irregular, que tienen un punto de salida y una meta final de recorrido.

130

2.- Nuevo juego, según reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la superficie de dichas pistas, va dotada de obstáculos constituidos por resaltes, pivotes, angosturas y estrechamientos de paso, túneles, badenes y aros; yendo dotadas, asimismo, de agujeros, sobre su superficie y sobre resaltes cónicos de amplia base.

135

3.- Nuevo juego, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las referidas pistas son recorridas por bolas que emplea cada jugador, lanzadas por medio de taco.

4.- Nuevo juego, según reivindicaciones de 1 á 3,



140

caracterizado por el hecho de que, bajo la superficie de juego, se ha previsto una rampa deslizante que presenta su punto de máxima inclinación junto a unas bocas de salida previstas en la superficie lateral de la mesa de juego, por las que vuelven a los jugadores las bolas que se hayan introducido en los agujeros de las citadas pistas, cuyos agujeros comunican con la rampa descrita.

145

5.- "NUEVO JUEGO DE GOLF MINIATURA, PERFECCIONADO".

150

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento cincuenta y una líneas y dibujos que se acompañan.-

Madrid, 8 de mayo de 1.956

P.A.

EL AGENTE OFICIAL.

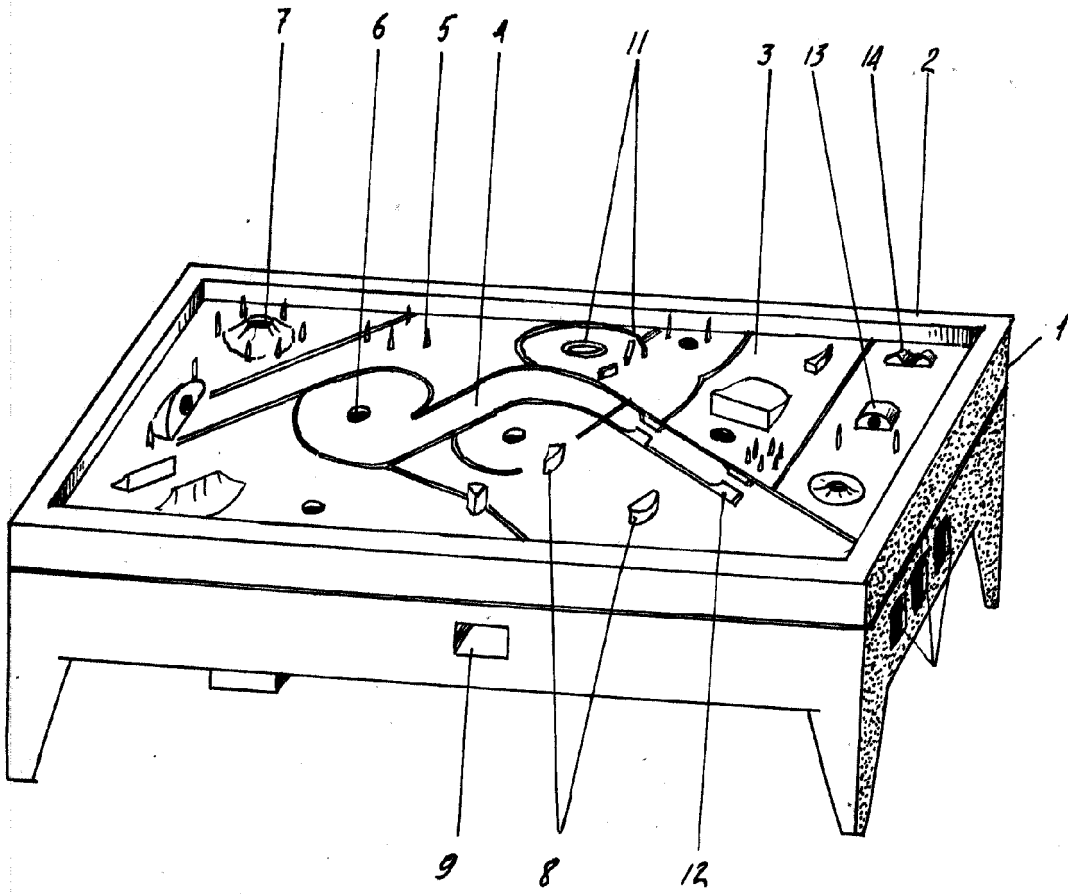
D. JOSE SAÑA ELIAS

8 MA

HOJA ÚNICA



54111



ESCALA VARIABLE

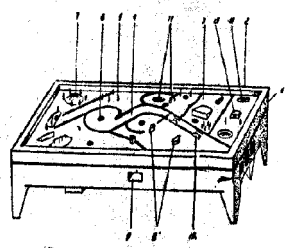
MADRID 8 MAYO 1956

Wasson

Wasson



D I S E Ñ O
de un
M O D E L O D E U T I L I D A D



E S C A L A V A R I A B L E

Madrid, 8 de mayo de 1.956

P.A.
EL AGENTE OFICIAL.-